



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

Consejo de Facultad

ACTA 65

Fecha: 6 de julio de 2015
Hora: 14:00
Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ	Decano
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA	Vicedecana
LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA	Jefe Depto. Ciencias Específicas
NELSON ARMANDO AGUDELO VANEGAS	Jefe Depto. Ciencias Básicas
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión
SERGIO CRISTANCHO MARULANDA	Jefe Centro de Investigación
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente de Planeación
SOL MIREYA FLÓREZ GIL	Coordinadora de Posgrados
JOHN FLOREZ TRUJILLO	Representante de los Egresados
LUZ MERY MEJÍA ORTEGA	Vocera Profesoral, con voz y sin voto

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS
9. COMUNICACIONES RECIBIDAS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sí existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta 64 del Consejo de Facultad con observaciones:

Qué compromiso asume la Facultad asignando horas de dedicación para investigadores de proyectos a Rubén Darío Gómez Arias y a María Patricia Arbeláez Montoya. Se sugiere que el profesor Sergio Cristancho verifique estos casos en Comité Técnico de Investigación.

4. EXPOSICIÓN ANTE EL CONSEJO

4.1. EXPOSICIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – U. DE A.

Bienestar Universitario a través del profesor Carlos Velásquez –Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad- y el doctor Jorge Osorio Ciro –Médico, Especialista en Medicina Deportiva de la Universidad de Antioquia realizan exposición ante el Consejo sobre el Sistema de Caracterización de Salud Físico de estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2014-2.

El sistema de acompañamiento del estudiante en la vida universitaria es un conjunto de programas, proyectos y actividades dirigidas a acompañar a los estudiantes de la Universidad de Antioquia durante su formación académica, lo cual contribuye a la culminación oportuna de su programa académico. Lo primordial de esta actividad consiste en: saber quién es el estudiante?, en qué va? Qué cambió?, cómo culminó?; estudio con realidades y capacidades identificadas para una culminación oportuna de sus estudios.

Este estudio se realiza a través de la definición de unos criterios, un marco normativo y un sistema de seguimiento a indicadores. Entre los aspectos evaluados se encuentran: información general, salud física, aspectos psicológicos, salud sexual y afectiva, aspectos académicos, salud y seguridad social, aspectos socio-familiar, socio-económico, aspectos sociales, nutricionales, actividades deportivas, recreativas y físicas.

Algunos de los resultados de caracterización física de estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública son los siguientes:

Acta 65 del 6 de julio de 2015

A la fecha se han estudiado 62/109 estudiantes, es decir, el 57% del total de estudiantes de la F.N.S.P, semestre 2014-2.

Edad promedio de los estudiantes de la F.N.S.P.: 19.4 años

Condición física:

Pobre - muy pobre: 87%

Aceptable: 10%

Buena: 3%

Excelente: 0%

2% son fumadores

IMC:

Normal 71%

Alto 19%

Bajo 10%

Bienestar subjetivo:

Satisfacción con lo hecho en la vida: 8.2

Importancia de las cosas que se hacen: 8.2

Felicidad el día anterior: 7.7

Ansiedad el día anterior: 3.6

Depresión el día anterior: 2.5

Es de anotar que se requiere el apoyo de la Facultad y que se requiere compromiso de esta para continuar con estas mediciones. Esto podría hacerse como prerrequisito para la matrícula. Al respecto, la Vicedecana sugiere que la Administración de la Facultad se puede comprometer a mirar cuáles con las estrategias para convencer a los estudiantes de lo beneficiosa que puede ser esta actividad. (Se enviará la presentación completa de esta actividad a través de Bienestar Universitario de la Facultad, previa solicitud de María Elena Ruiz Bernal).

4.2. EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR NELSON GIL GUEVARA – COORDINADOR DE LINGÜÍSTICA, ESCUELA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

El señor Nelson Gil informa que la Universidad de Antioquia adoptó una nueva estructura logística mediante el Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014, el cual crea el Programa Institucional de formación en lengua extranjera para pregrado que busca promover la internacionalización, impulsar el intercambio de saberes y culturas, procurar mejores oportunidades profesionales para los estudiantes y orientar una metodología uniforme de enseñanza de la lengua extranjera para toda la Universidad.

Con esta política se promueve el aprendizaje de una segunda lengua como medio para interactuar con la comunidad académica internacional y estimular la movilidad universitaria; además, establece oficialmente el inglés como lengua extranjera en la Universidad de Antioquia, puesto que se ha convertido en el lenguaje más usado en el ámbito académico y científico del mundo contemporáneo.

Con el acuerdo, se establece la necesidad de que todos los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia que conduzcan a título profesional deben incorporar en sus planes de estudio cinco niveles de inglés y los que conduzcan a título de técnico o de tecnólogo incorporarán dos niveles de competencia lectora en inglés. Cada uno de estos niveles tendrá dos créditos académicos y un acompañamiento docente de sesenta y cuatro (64) horas.

El objetivo es integrar las cuatro habilidades (habla, escucha, escritura y lectura) por medio de una metodología centrada en tareas comunicativas y en proyectos relacionados con temáticas y actividades del ámbito educativo y personal para los 5 niveles que establece la política. Asimismo, se propone la integración con las TIC y la articulación transversal del inglés a la oferta de materias de contenido disciplinar avanzado en los diferentes programas académicos.

Este programa empieza su transición a partir del 2016-1, esto se hará paulatinamente. Los cursos de competencia lectora se van a terminar. La competencia lectora (80) horas sigue para las Tecnologías pero se busca que en un futuro más cercano se tengan en modalidad virtual. Estos se pueden clasificar en un primer momento, igual validarlos pero al momento del ingreso, luego no se puede.

En relación con los cursos de Competencia Lectora, el señor Nelson Gil informa que estos están por fuera del plan de estudios y que los estudiantes deben acreditar el requisito según Acuerdo Superior y sugiere que la consulta que la Facultad tiene acerca de cómo proceder con los actuales cursos en las sedes regionales, sea elevada al Consejo Superior. De acuerdo con esto, el profesor Álvaro Olaya Peláez sugiere que se haga una revisión de los planes de estudios de Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Sistemas de Información en Salud.

5. INFORMES

5.1. INFORMES DEL DECANO

El profesor Álvaro Olaya informa que en vacaciones se reunió con el equipo directivo del de la IPS Universitaria de San Andrés, doctora Marta Lía Arbeláez y colaboradores de la Secretaría de Salud. Se habló de la financiación y pagos de Caprecom. El Rector se manifiesta contento porque cambió ostensiblemente la percepción de los raizales, se logró hacer un cambio en la gestión: disminución del tiempo de citas, cobertura, crecimiento; expresan la necesidad de estudios de enfermedades crónicas, solicitan si es posible que la Facultad de Medicina tenga más rotación de residentes en medicina familiar.

Están interesados en que un cupo TDR se les asigne a ellos (epidemiología). Solicitan también la posibilidad de estudiantes para prácticas de pregrado para lo cual manifiestan está disponible un apartamento; se hablaría con el doctor León Jairo Montaña sobre el tema de desplazamiento y alimentación para estos estudiantes. Están solicitando, también, capacitación en gestión de proyectos.

Informa el Decano, además, que el próximo 13 de julio se hará reunión de socialización y actividad académica, Agenda institucional- bajo la batuta de la Oficina de Planeación de la F.N.S.P. en horario de 8:00 a 5:30 p.m. en la sede de posgrados, aulas 306 y 107. El

trabajo incluye exploración del tema de salud pública en 24 países, también lo que hacen otras instituciones de salud pública en el mundo, este viene con unas advertencias para optar a una o a otra elección. Se aspira salir, al final de la tarde, con una especie de declaratoria (compromisos de lo que se puede hacer con lo que se tiene). Hay una tarea grande de socialización, de elección y de que estas se materialicen.

El Decano informa que ha recibido visita de funcionarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) – México y de la Universidad Nacional Arturo Jauretche de Buenos Aires - Argentina quienes viene a ofrecer apoyo a estudiantes de pregrado. La Universidad de Potosí: cupos de maestría con beca y la Universidad Arturo Jauretche de Argentina: convenio para intercambio de estudiantes (posibilidad de transporte), el programa más parecido al de ellos es el de Gerencia en Sistemas de Información en Salud. Se está dando un ambiente internacional muy favorable para los estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Informa el Decano que llegó invitación para postulaciones Jornadas Universitarias, año 2015; así:

Distinción	Recepción de candidatos	Candidato sugerido
Medalla Francisco José de Caldas	31 de julio. Concede Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión.	
Premio a la Extensión – Universidad de Antioquia	31 de julio. Concede Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión.	
Reconocimiento a Programas – Presencia de la U. de A. en la Sociedad	31 de julio. Concede Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión.	
Egresado sobresaliente José Félix de Restrepo: otorgada al egresado que sobresalga por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.	8 de agosto	Juan Eduardo Guerrero Espinel
Orden Mérito Universitario Francisco Antonio Zea: Se otorga cada año a los hijos del Alma Mater que le hayan dado prestigio y renombre en el ejercicio profesional, especialmente por sobresalir en los campos científico, cultural y servicios a la Patria. <i>Categoría Oro.</i> Se conferirá a quienes hayan hecho aportes originales en el campo específico de su profesión o hayan ocupado altas dignidades del Estado. <i>Categoría Plata.</i> Se conferirá a quienes hayan sobresalido en el cumplimiento de sus	6 de agosto	Categoría Plata: Antonio Yepes Parra

Distinción	Recepción de candidatos	Candidato sugerido
obligaciones profesionales, sean autores de publicaciones en sus especialidades o hayan representado dignamente a la Universidad en misiones especiales.		
Mérito Universitario Alma Máter de Antioquia: Otorgado a no más de dos empleados, vinculados por un término no inferior a cinco años continuos y que hayan sobresalido entre sus compañeros por su notable rendimiento en las labores asignadas, por su contribución con sugerencias para mejorar la prestación de servicios y por su solidaridad institucional.	6 de agosto	Nicolás Palacio Ana Miriam López
Exaltación de Méritos: Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.	4 de septiembre	
Profesor Emérito	30 de junio	Germán González Echeverri
Premio a la Investigación – U. de A.	Convocatoria en página de Vicerrectoría de Investigación. Concede Consejo Académico por recomendación del CODI.	
Premio a la Investigación	Convocatoria en página de Vicerrectoría de Investigación.	
Mejores estudiantes avanzados por programa	Concede Consejo Académico por recomendación del Departamento de Admisiones y Registro.	
Profesores Titulares	Se entrega en cada dependencia, en acto especial.	
20 años de servicios	Se entrega en cada dependencia, en acto especial.	

5.2. INFORME DE LA VICEDECANA

La Vicedecana informa acerca del trámite de los pregrados ante el Consejo Académico. Se consideró en el Consejo Académico que había dificultades en la argumentación, la Vicerrectora sugirió reunión para estas argumentaciones. En cuanto al programa GESIS se llegó a un acuerdo y este será presentado en próxima reunión del Consejo Académico. Se sugirió incluir mayor profundización en inglés y salud pública, además de responder a realidades como que los estudiantes no se gradúan en 8 semestres. En cuanto al programa Administración, se sugirió una revisión exhaustiva: que en el programa Administración hubiera una serie de cursos donde el estudiante tiene esta posibilidad en administración pero no en el área ambiental; a pesar de venir de varias áreas comunes existen grandes diferencias. La Vicerrectora sugiere un solo programa con los énfasis y esto fue lo que se le explicó. Se quedó en la tarea de reuniones con los Comités de Programa para luego, con la ayuda del Comité de Currículo, se hagan las correcciones necesarias para poder presentarla.

Se hará una próxima reunión donde se presente el programa de Administración en Salud. Habría que trabajar más con la formación en Sanitaria porque hay unos puntos en los que se debe hacer énfasis. Se empezará con el programa GESIS, luego Administración y por último, Gestión Ambiental y Sanitaria. Para el programa de Administración se trataría de una modificación y para el programa Gestión Ambiental y Sanitaria habría que realizar todos los trámites de un programa nuevo.

5.3. INFORME JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN

El profesor Sergio Cristancho informa acerca de visita de la doctora Britta Zander de la Universidad Tecnológica de Berlín (Alemania) quien trabaja el tema de Administración y Economía de la Salud. Ella llegó referida por el Dr. Fernando de la Hoz y la Señora Vicerrectora de Investigación. Durante su estadía el Centro de Investigación la contactó con los grupos afines (Salud y Sociedad, Gestión y Políticas en Salud) y se acordó realizar convenio marco entre las dos universidades. LA Oficina de Relaciones Internacionales apoyó la realización de este convenio el cual pasará por últimas revisiones y firmas. Los temas que le interesaron a la Doctora Britta fueron los de Resiliencia (Dora Hernández), economía de la salud (Emmanuel Nieto) y Planificación en Salud (Libardo Giraldo).

Se recibió también a la doctora Adriana Umaña Taylor de la Universidad Estatal de Arizona (USA) quien manifestó interés en venirse a hacer un año sabático para lo cual solicitó apoyo del Grupo de Investigación en Salud Mental, ya que su tema de interés principal es la resiliencia en niños y jóvenes. La Dra. Umaña llegó referida por el Prof. Cristancho quien la conocía desde la época en la que ambos estaban como profesores en la Universidad de Illinois.

5.4. INFORMES DE COMISIÓN

5.4.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de comisión de servicios, realizada por la profesora Margarita María Pérez Osorno, para desplazarse al municipio de Caicedo el 11 y 12 de junio de 2015. Allí se desarrolló el primer taller de cartografía en el marco de los proyectos "Cartografía socio ambiental, perfil epidemiológico

en menores de cinco años" y "Estrategia educativa en territorios donde empieza a configurarse la minería como actividad económica- caso Occidente Antioqueño".

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.4.2 El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas presenta informe de comisión de servicios realizada por la profesora Ruth Marina Agudelo Cadavid, quien se desplazó al municipio de Sabanalarga-Antioquia, el 17 y 18 de junio de 2015, para realizar el primer taller participativo con el Grupo de Base Comunitario y realizar visita de reconocimiento a las veredas objeto del estudio (Membrilla y Junco), dentro de los proyectos en los que participa, saber: *Alternativa para el desarrollo sostenible con comunidades afectadas por la explotación aurífera en tres municipios del occidente antioqueño a partir del diagnóstico socio ambiental y sanitario desarrollado con actores claves de las comunidades 2014-2016*, financiado con recursos CODI y *Cartografía socio ambiental perfil epidemiológico en menores de 5 años y estrategia educativa en territorios donde empieza a configurarse la minería como actividad económica, caso occidente 2014-2016*, financiado por Colciencias.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.4.3. El Jefe de Departamento de Ciencias Básicas presenta el cumplimiento de la Comisión de Servicios del profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez sobre visita a Maicao la semana del 9 al 11 de junio, para cumplir actividades como investigador principal del proyecto *Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del VIH/SIDA en comunidades Wayuu de Maicao - Guajira*, financiado por Colciencias. Los objetivos de esta visita se cumplieron acorde con lo planeado, el proyecto avanza de manera exitosa en su etapa final. Todos los costos de esta salida fueron cubiertos con recursos del proyecto.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.4.4. La profesora María Luisa Montoya Rendón presenta informe de comisiones para desplazarse a los municipios de Betania e Hispania, en fechas 20 de abril y 17 de junio. Respectivamente, para los encuentros mensuales del proyecto APS en salud que lidera la Facultad Nacional de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. La Vicedecana presenta, para aprobación, calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública: Gerencia en Sistemas de Información en Salud, Administración en Salud Énfasis Gestión Servicios de Salud y Administración en Salud Énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Medellín, semestre 2015-2.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, mediante Resolución No. 156, aprueba el siguiente calendario de las actividades académicas y administrativas para los pregrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2015-2:

ACTIVIDAD	FECHAS
Descarga en portal para liquidación de matrícula	28 de septiembre de 2015
Oferta de matrícula para estudiantes	30 de septiembre de 2015
Inscripciones para curso clasificable	24 al 28 de septiembre de 2015
Fecha de exámenes clasificables	30 de septiembre a 2 de octubre de 2015
Taller de vida universitaria	5 al 9 de octubre de 2015
Matrículas	9 de octubre de 2015
Iniciación actividades académicas	13 de octubre de 2015
Ajustes de matrícula	13 al 20 de octubre de 2015
Límite para evaluar 40%	13 de noviembre de 2015
Vacaciones colectivas	21 de diciembre de 2015 a 15 de enero de 2016
Reinicio de clases	18 de enero de 2016
Finalización de clases	26 de febrero de 2016
Inscripciones validaciones	10 al 12 de febrero de 2016
Exámenes finales	29 de febrero al 4 de marzo de 2016
Fecha límite para reporte de notas antes de habilitación	8 de marzo de 2016
Habilitaciones y validaciones	9 al 11 de marzo de 2016
Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas	14 al 17 de marzo de 2016

6.2. La Vicedecana presenta para aprobación y aval correspondiente, el Informe de Autoevaluación con miras a la Acreditación del Programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud, 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval al Informe de Autoevaluación con miras a la Acreditación del Programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, 2014 (anexo).

6.3. La Coordinadora de Posgrados informa de doce (12) personas que no pudieron presentar el examen de admisión al programa Especialización en Salud Ocupacional en las fechas establecidas para este debido a incompatibilidades en el horario del examen, por no tener la posibilidad de organizar horarios en sus sitios de trabajo o por encontrarse fuera de la ciudad. Al respecto, la Coordinadora de Posgrados solicita aprobación para la devolución del valor de la inscripción.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba devolución de la inscripción a los aspirantes de la cohorte 22 de la Especialización en Salud Ocupacional que no culminaron el proceso por cambio de fecha del examen en los lineamientos contemplados en el calendario de la convocatoria al declararse invalidado el examen escrito individual presentado el día 6 de junio, según Acuerdo de Consejo de Facultad No. 27 del 16 de junio de 2015.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita autorización para contratación por un año como docente ocasional y exoneración de título de doctorado para la profesora Sandra Milena Rueda Ramírez, con cédula de ciudadanía 43868423. Centro de costo 21001201.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para contratación y aprueba exencionar de título de doctorado a la profesora Sandra Milena Rueda Ramírez, con cédula 43'868.423, para laborar como docente ocasional para el Departamento de Ciencias Básicas, C.C. 21001201.

7.2. El Jefe del Centro de Investigación solicita aval para exención de título de posgrado para el docente Alfredo Manuel Ghiso Cotos, identificado con cédula de extranjería 195296, para realizar actividades como asesor externo para el proyecto Sistematización, monitoreo, evaluación de los componentes del programa jóvenes por la vida y capacitaciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en salud sexual y reproductiva y salud mental en el marco del programa jóvenes por la vida. INV-415-13. Secretaría de Salud de Medellín. El costo total del contrato del docente es de \$5.629.489,92, por un total de 213 horas, con dedicación de 9 horas/semana por 5 meses y 20 días, del 6 de julio al 26 de diciembre de 2015. El docente fue recomendado por su amplia experiencia en investigación cualitativa, en sistematización de la experiencia y en investigaciones realizadas en juventud y participación juvenil, además desde el primer semestre viene asesorando al proyecto en estos componentes. Centro gestor 21002301.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba exención de título de posgrado para el docente Alfredo Manuel Ghiso Cotos, con cédula 195296, para contrato por 213 horas con el fin de realizar actividades como asesor externo para el proyecto Sistematización, monitoreo, evaluación de los componentes del programa jóvenes por la vida y capacitaciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en salud sexual y reproductiva y salud mental en el marco del programa jóvenes por la vida. INV-415-13. Secretaría de Salud de Medellín, Semestre 2015-2, Centro de Costos 21002301.

7.3. El Jefe del Centro de Investigación solicita autorización para sobre remunerar al 17% el valor de la hora cátedra del profesor Carlos Darío Patiño Gaviria, para contrato de 16 horas, durante 1 mes, con dedicación de 5 horas/semana (del 6 al 30 de julio), con el fin de

que el docente apoye el ofrecimiento de un Seminario, a partir de fundamentos teóricos de los Estados del Arte y dé acompañamiento en el quehacer metodológico durante la realización de trabajo de campo y análisis de la información, en cuanto a: fundamentos teóricos de los estados del arte, memoria y orientación metodológica de los estados del arte. El contrato se financia con recursos de la Estrategia de Sostenibilidad CODI Grupo de Investigación Salud Mental 2013-2014. La selección del docente se hace por su experiencia previa en la realización de Estados del Arte en temas relacionados con la salud mental en el ámbito nacional. Centro gestor 10402108. NOTA: En abril de 2015 se hizo la solicitud para sobre remunerar 36 horas que son el total de horas a contratar para el docente; sin embargo, para el semestre 2015-1 el docente solo tenía disponibles 20 horas, por lo que fue necesario dejar estas 16 horas para el semestre 2015-2.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba sobrerremuneración del 17%, 16 horas, para el profesor Carlos Darío Patiño Gaviria, con cédula 98.487.018, para apoyar el ofrecimiento de un Seminario, a partir de fundamentos teóricos de los Estados del Arte y dar acompañamiento en el quehacer metodológico durante la realización de trabajo de campo y análisis de la información, en cuanto a: fundamentos teóricos de los estados del arte, memoria y orientación metodológica de los estados del arte. Semestre 2015-2, Centro de Costos 10402108.

7.4. El Jefe del Centro de Extensión, solicita la excepción del título de posgrado para profesionales que realizan actividades en el proyecto PORCE II, Los profesionales son: Davinson Salazar, con cédula 1.128.464.535 y Rodrigo Andrés Gallego Urrego, con cédula 15.444.938.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba exención de título de posgrado para los siguientes profesionales que realizarán actividades en desarrollo del proyecto Vigilancia epidemiológica, entomológica y capacitación en salud pública en los embalses Porce II y Porce III y sus veredas del área de influencia.

PROFESOR	SOLICITUD	SEMESTRE / CENTRO COSTO
Davinson Salazar C.C. 1.128.464.535	Realizar actividades en desarrollo del proyecto Vigilancia epidemiológica, entomológica y capacitación en salud pública en los embalses Porce II y Porce III y sus veredas del área de influencia. Contrato por 144 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Rodrigo Andrés Gallego Urrego C.C. 15.444.938	Realizar actividades en desarrollo del proyecto Vigilancia epidemiológica, entomológica y capacitación en salud pública en los embalses Porce II y Porce III y sus veredas del área de influencia. Contrato por 144 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601

7.5. El Jefe del Centro de Extensión solicita la sobrerremuneración del 76% de la hora cátedra, para realizar actividades de capacitación en el Diploma Competencias Gerenciales en Salud, para el docente Pedro Guillermo Ortiz, con cédula 7.552.255. También para el proyecto BUPPE Amparos de Pobreza del Laboratorio se requiere excepcionar del título de posgrado a Astrid Elena Peña Correa, con cédula 43.259.491.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval sobrerremuneración del 76% la hora del profesor Pedro Guillermo Ortiz, con cédula 70'552.225 para realizar actividades de capacitación en el Diploma Competencias Gerenciales en Salud. Contrato por 6 horas, Semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601, semestre 2015-2.

Igualmente autoriza exencionar por título de posgrado a la señora Astrid Elena Peña Correa, con cédula 43'259.491, para realizar actividades en desarrollo del proyecto Valoración de la pérdida de capacidad laboral en personas en situación de desplazamiento forzado –BUPPE. Contrato por 43 horas. Semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601, semestre 2015-2.

7.6. El Jefe del Centro de Extensión, solicita la sobrerremuneración de la hora cátedra de docentes en desarrollo del proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.

Los docentes son: Álvaro Martínez Pérez; CC 70559787, Astrid Marcela Monsalve Barrientos; CC 43252282; Gladys Stella López Ballesteros, C.C. 43664733; Gustavo Alonso Castrillón Sierra, C.C. 71697870; Jaime de Jesús Lopera Villa; C.C. 8295600; Juan Edgar Marín Restrepo, CC 70118772; María del Carmen Zea Herrera; C.C. 43055543; María Isabel Gálvez Sánchez; C.C 43927235; Martha Lucía Ramírez Jaramillo; CC 32472408; Blanca Inés García Castañeda; CC 42823810.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza sobrerremuneración de las horas cátedra para los siguientes docentes que desarrollarán actividades en el proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable:

NOMBRE	ACTIVIDAD	SOLICITUD	SEMESTRE Y C. DE COSTO
Jaime de Jesús Lopera Villa C.C. 8295600	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta	Sobrerremuneración del 29%, 20 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601

NOMBRE	ACTIVIDAD	SOLICITUD	SEMESTRE Y C. DE COSTO
	mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.		
Gladys Stella López Ballesteros C.C. 43664733	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.	Sobre remuneración del 27%, 77 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Astrid Marcela Monsalve Barrientos C.C. 43252282	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.	Sobre remuneración del 67%, 60 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Martha Lucía Ramírez Jaramillo C.C. 32472408	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.	Sobre remuneración del 46%, 105 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
María Isabel Gálvez Sánchez C.C. 43927235	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.	Sobre remuneración del 118%, 51 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Juan Edgar Marín Restrepo C.C. 70118772	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.	Sobrerremuneración del 13%, 11 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Álvaro Martínez Pérez C.C. 70559787	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario	Sobre remuneración del 43%, 16 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601

NOMBRE	ACTIVIDAD	SOLICITUD	SEMESTRE Y C. DE COSTO
	en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.		
Gustavo Alonso Castrillón Sierra C.C. 71697870	Participar en proyecto Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes comunitarios en habilidades para el trabajo comunitario en salud pública y a población adulta mayor en procesos de autocuidado y desarrollo de estilos de vida saludable.	Sobre remuneración del 47%, 18 horas	Semestre 2015-2 C.C. 21002601

7.7. El Jefe del Centro de Extensión solicita la excepción de título de posgrado para la profesional Ofelia Sánchez Cárdenas, con cédula 43.005.920, para realizar actividades del Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes. También para la profesional Juliana María Colorado, con cédula 1.128.426.502, para realizar actividades del proyecto ICARO 3.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza exención por título de posgrados para los siguientes docentes que participarán en proyectos del Centro de Extensión, semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601:

PROFESOR	SOLICITUD	SEMESTRE / CENTRO COSTO
Ofelia Sánchez Cárdenas C.C. 43.005.920	Realizar actividades del Contrato Interadministrativo 4600059631. Para capacitar a líderes. Contrato por 107 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Juliana María Colorado Duque C.C. 1128426502	Desarrollar actividades del Contrato Interadministrativo No 4600059460 -2015, Para el Desarrollo de Acciones que Favorezcan la Promoción de Resiliencia en jóvenes en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad 26502, proyecto ICARO 3. Contrato por 128 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601

7.8. El Jefe del Centro de Extensión solicita aval para exoneración de título de posgrado y sobrerremuneración para el señor David Hernández Carmona, con cédula 98.660.600, para realizar actividades para el proceso de cierre y consolidación de los informes del proyecto Comuna 1 que tenía como fin construir un Plan Comunitario de Salud en la Comuna 1 Popular de Medellín con Metodología Participativa y Constructivista según lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública de Colombia 2012-2021, así: 99 horas, sobrerremuneración del 200%.

Acta 65 del 6 de julio de 2015

Adicionalmente, para la construcción de la propuesta de la segunda fase del proyecto que tendrá inicio en el segundo semestre de 2015, se solicita su contratación por 20 horas, sobre remuneradas al 100%.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza exención de título de posgrado y sobrerremuneración del 200%, 99 horas, al señor David Hernández Carmona, con cédula 98.660.600, para realizar actividades para el proceso de cierre y consolidación de los informes del proyecto Plan Comunitario de Salud en la Comuna 1 Popular de Medellín con Metodología Participativa y Constructivista según lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública de Colombia 2012-2021, semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601. Se le autoriza, además, la exención por título de posgrados para la construcción de la propuesta de la segunda fase del proyecto que tendrá inicio en el segundo semestre de 2015, por 20 horas, sobre remuneradas al 100%, semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601.

7.9. El Jefe del Centro de Extensión solicita aval para exoneración de título de posgrado y sobrerremuneración del 100%, por un total de 360 horas, para el señor David Hernández Carmona, con cédula 98.660.600, para realizar actividades como Coordinador General de la segunda fase del proyecto Plan Comunal que busca construir un Plan Comunitario de Salud en la Comuna 5 de Medellín. Proyecto Comuna 1.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza exención de título de posgrado y sobrerremuneración del 100%, 360 horas, al señor David Hernández Carmona, con cédula 98.660.600, para realizar actividades como Coordinador General de la segunda fase del proyecto Plan Comunal que busca construir un Plan Comunitario de Salud en la Comuna 5 de Medellín. Proyecto Comuna 1. Semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601.

7.10. El Jefe del Centro de Extensión solicita aval para exoneración de título de posgrado para los siguientes contratistas del proyecto Hidroeléctrico Ituango, semestre 2015-2:

Boris René Zuleta, 139 horas
Giovanny Zapata Úsuga, 106 horas
Camilo Jiménez, 139 horas

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza exención por título de posgrado para los siguientes contratistas que participarán en actividades del proyecto Hidroeléctrico Ituango, semestre 2015-2, C.C. 21002601:

PROFESOR	SOLICITUD	SEMESTRE / CENTRO COSTO
Boris René Zuleta C.C. 71'701.419	Actividades en desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Ituango. Contrato por 139 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Giovanny Zapata Úsuga C.C. 98'555.568	Actividades en desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Ituango. Contrato por 106 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601
Camilo Jiménez C.C. 1017129310	Actividades en desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Ituango. Contrato por 139 horas.	Semestre 2015-2 C.C. 21002601

7.11. La Vicedecana de la Facultad solicita exencionar del título de posgrado a los docentes adscrito a Bienestar Universitario, ellos son: José Ignacio Cano, realiza actividades del coro y René Urquijo quien realizar actividades de capacitación en pintura a los Estudiantes, docentes y empleados de la FNSP.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba exención de título de posgrado para los siguientes profesores, durante el semestre 2015-2, Centro de Costos 21002601: José Ignacio Cano Muñoz, con cédula 8'278.122 para Asesoría al Coro de la Facultad Nacional de Salud Pública - Plan de Acción Bienestar Universitario, 76 horas y René Urquijo Estrada, con cédula 98.566.917, por 22 horas, Actividades en desarrollo del Plan de Acción Bienestar Universitario – Facultad Nacional de Salud Pública.

7.12. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar de título de doctorado a la profesora Gima Stella Vargas Peña y autorización para contratación como docente ocasional de tiempo completo en el Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para contratación y aprueba exencionar de título de doctorado a la profesora Gilma Stella Vargas Peña, con cédula 42'973.880, para laborar como docente ocasional para el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 21001202.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. La Vicedecana presenta, para su aprobación, Acta del Comité de Asuntos Estudiantiles No. 424 del 17 de junio de 2015.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad de su aprobación al Acta del Comité de Asuntos Estudiantiles No. 424 del 17 de junio de 2015.

8.2. La profesora Gloria Molina Marín, Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, informa que el estudiante del Doctorado en Salud Pública, Diego Alveiro Restrepo, presentó y sustentó su tesis doctoral titulada *Los jóvenes y las representaciones sociales sobre la vida buena: Implicaciones para el abordaje de la salud mental en el campo de la salud pública desde el enfoque de las capacidades*. Las calificaciones de los jurados fueron:

Doctora Alejandra Barcala. Documento: 80, Sustentación: 20, total: 100
Doctor Eduardo Aguirre. Documento: 77, Sustentación: 18, total: 95
Doctora María del Carmen Vergara. Documento: 73, Sustentación: 17, total: 90

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad solicitará a la Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina Marín, la comunicación remitida por el doctor Eduardo Aguirre, con el fin de analizarla y emitir una comunicación al respecto.

8.3. La Coordinadora de Posgrados solicita reporte extemporáneo de nota de los cursos 7025094 Evaluación tesis, 7025095 Continuación I Tesis, 7025096 Continuación II Tesis, 7025097 Continuación III Tesis, para el estudiante del Doctorado en Salud Pública Luis Alirio López Giraldo cédula 71'657.293, soportado en que el estudiante entregó la tesis doctoral titulada: *Análisis de discursos y contextos de las políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria el caso de Medellín-Colombia, 2002-2013*, en los tiempos establecidos por el calendario, se nombraron a los profesores Eliana Pérez, Shirley Donizete Prado, Luiz Carlos Bedushi Filho como evaluadores, que luego de las observaciones citaron a sustentación al estudiante el 17 de junio y obtuvo nota aprobatoria.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante esta instancia la aprobación de reporte de nota extemporánea de los cursos 7025094 Evaluación tesis, 7025095 Continuación I Tesis, 7025096 Continuación II Tesis, 7025097 Continuación III Tesis, para el estudiante del Doctorado en Salud Pública Luis Alirio López Giraldo, con cédula 71'657.293. Soportado en que el estudiante entregó la tesis doctoral titulada: *Análisis de discursos y contextos de las políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria el caso de Medellín-Colombia, 2002-2013*, en los tiempos establecidos por el calendario, se nombraron a los profesores Eliana Pérez, Shirley Donizete Prado, Luiz Carlos Bedushi Filho como evaluadores, que luego de las observaciones citaron a sustentación al estudiante el 17 de junio y obtuvo nota aprobatoria.

8.4. La Coordinadora de Posgrados, por solicitud del Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental, solicita el nombramiento de asesores para la cohorte 3 del programa, tal como se describe en carta adjunta.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba nombramiento de los siguientes asesores para trabajo de investigación de estudiantes del programa Maestría en Salud Mental, Cohorte 3:

- Profesora Eliana Martínez Herrera: Trabajo de investigación titulado: *Una mirada psicológica al manejo, control y adaptación de los pacientes diabéticos al proyecto Día-Convenio Sura – Comfama, 2015-2016*, de la estudiante Nidia Márquez Pérez.
- Profesora Sandra Milena Rueda Ramírez: trabajo de investigación titulado: *Factores de riesgo asociados a alteraciones psicopatológicas en niños y adolescentes escolarizados en colegios públicos de la ciudad de Medellín, 2016*, de la estudiante Diana Angélica Botero Franco.
- Profesor Gabriel Jaime Otálvaro Castro: trabajo de investigación titulado: *Salud mental y víctimas del conflicto armado*, de la estudiante Diana Cristina Sánchez Pérez.
- Profesora Dora María Hernández Holguín: trabajo de investigación titulado: *Evaluación de la estrategia Escuelas y Colegios Saludables de Medellín, 2016*, del estudiante Alexander Arango Giraldo.
- Pendiente asesor para el trabajo de investigación titulado: *Evaluación del impacto de un proyecto de intervención al estigma por parte de personal asistencial en algunas IPS de Antioquia, 2016*, de la estudiante Marle Isabel Duque Giraldo. Lo anterior dado que el Comité de Programa sugirió a la profesora Catalina María Arango Alzate y el Consejo de Facultad considera que la docente no cumple con el perfil necesario para asesorar dicho trabajo de investigación.

8.5. Los profesores Iván Felipe Muñoz Echeverri, asesor; Diana Molina, jurado y Maribel Fernández, jurado, sugieren reconocimiento como meritorio al trabajo de grado *Significados y prácticas frente a la explotación sexual comercial de niños y niñas y adolescentes de las personas que permanecen en el sector bajo el viaducto del Metro entre las estaciones Prado y Parque Berrío en la ciudad de Medellín, 2015* realizado por el estudiante Diego Alejandro Ossa Estrada del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

Comentarios: Se solicitó al profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri en fecha 8 de julio, la ampliación de esta justificación la cual ampliaron así:

Las razones que nos conducen a esta recomendación son:

1. Creemos que los argumentos de relevancia social y en salud pública y de posicionamiento del tema están sustentados de manera clara y suficiente, y que aportan al mérito del trabajo de grado del estudiante. Quizá se podría agregar que el estudiante, con su trabajo, hace un llamado a la Salud Pública para moverse de su habitual campo, centrado en el proceso salud-enfermedad, haciendo horizontes más amplios que indagan por otras dimensiones del bienestar humano, en este caso de niños y niñas.
2. Respecto a la calidad del trabajo, se puede decir adicionalmente, que fue un estudio que implicó un minucioso trabajo de campo donde ejecutó y combinó adecuadamente técnicas de la investigación cualitativa como la observación participante, la cartografía social y la entrevista semi-estructurada. Para desarrollar estas técnicas llevo a cabo un óptimo proceso de gestión de entrada a terreno, como indican los textos clásicos de etnografía. Consideramos que este desempeño, en un estudiante de un pregrado de una carrera que no está estrechamente vinculada con las ciencias sociales, le exigió un esfuerzo académico y humano bastante destacable.
3. Además, el compromiso con el que el estudiante ha asumido este proceso, que viene cimentando desde hace más de dos años que participa en la línea de investigación

liderada por quien le ha asesorado, no es muy común y por tanto constituye en otro elemento de mérito a su producción.

4. En cuanto a la innovación, además de lo expuesto en la comunicación anterior, y de acuerdo con la literatura académica existente en el tema, el objeto de estudio, centro en los significados y prácticas respecto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, ha sido abordado de manera poco frecuente en el continente y en el país, incluso, para nosotros resulta ser el primero que conozcamos que aborde este tema en la ciudad. Ahora bien, la población con quien indagó el tema, quienes residen en lugares cercanos a la explotación, ha sido generalmente invisibilizada no sólo por el sector académico, sino por las políticas públicas, planes, programas y proyectos que hacen frente a la problemática. Así las cosas, un aporte fundamental de este trabajo, y una importante innovación académica y política, es proponer que quienes residen en sectores de explotación sexual, e interactúan con niños y niñas víctimas, también son actores clave en la existencia de la problemática y que deben ser tenidos en cuenta en las estrategias dirigidas a su erradicación-

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba reconocimiento al trabajo de grado *Significados y prácticas frente a la explotación sexual comercial de niños y niñas y adolescentes de las personas que permanecen en el sector bajo el viaducto del Metro entre las estaciones Prado y Parque Berrío en la ciudad de Medellín, 2015* realizado por el estudiante Diego Alejandro Ossa Estrada del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, basados en las siguientes justificaciones:

1. Los argumentos de relevancia social y en salud pública y de posicionamiento del tema están sustentados de manera clara y suficiente, y que aportan al mérito del trabajo de grado del estudiante. Quizá se podría agregar que el estudiante, con su trabajo, hace un llamado a la Salud Pública para moverse de su habitual campo, centrado en el proceso salud-enfermedad, haciendo horizontes más amplios que indagan por otras dimensiones del bienestar humano, en este caso de niños y niñas.
2. Fue un estudio que implicó un minucioso trabajo de campo donde ejecutó y combinó adecuadamente técnicas de la investigación cualitativa como la observación participante, la cartografía social y la entrevista semi-estructurada. Para desarrollar estas técnicas llevo a cabo un óptimo proceso de gestión de entrada a terreno, como indican los textos clásicos de etnografía. Consideramos que este desempeño, en un estudiante de un pregrado de una carrera que no está estrechamente vinculada con las ciencias sociales, le exigió un esfuerzo académico y humano bastante destacable.
3. El compromiso con el que el estudiante ha asumido este proceso, que viene cimentando desde hace más de dos años que participa en la línea de investigación liderada por quien le ha asesorado, no es muy común y por tanto constituye en otro elemento de mérito a su producción.
4. De acuerdo con la literatura académica existente en el tema, el objeto de estudio, centro en los significados y prácticas respecto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, ha sido abordado de manera poco frecuente en el continente y en el país, incluso, para nosotros resulta ser el primero que conozcamos que aborde este tema en la ciudad. Ahora bien, la población con quien indagó el tema, quienes residen en lugares cercanos a la explotación, ha

sido generalmente invisibilizada no sólo por el sector académico, sino por las políticas públicas, planes, programas y proyectos que hacen frente a la problemática.

5. Un aporte fundamental de este trabajo, y una importante innovación académica y política, es proponer que quienes residen en sectores de explotación sexual, e interactúan con niños y niñas víctimas, también son actores clave en la existencia de la problemática y que deben ser tenidos en cuenta en las estrategias dirigidas a su erradicación.

8.6. La Coordinadora de Posgrados solicita se declare desierta la convocatoria para el programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, cohorte 22, dado el bajo número de aspirantes inscritos.

Debido a que de acuerdo a la Resolución del Comité Central de Posgrados 1078 del 6 de marzo de 2015, el cupo fijado para el programa en mención era un mínimo de 15 y máximo de 25 estudiantes; en esta oportunidad se inscribieron 11 (once) de los cuales 5 (cinco) se pasaron para la Especialización en Auditoría en Salud.

Por lo tanto se debe hacer la devolución del valor consignado por concepto de la compra de formulario de inscripción que para el año 2015 es de \$172.700.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, mediante Resolución No. 157, aprueba acoger en forma positiva la solicitud de la Coordinadora de Posgrados Sol Flórez Gil, declarando desierta la convocatoria para el programa de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, dado el bajo número de aspirantes.

9. VARIOS

9.1. La Vicedecana informa que luego de analizar las hojas de vida de profesores que cumplen requisito para candidatura a profesor emérito, en relación con el Acuerdo Superior 433 del 24 de marzo de 2015, la Facultad Nacional de Salud Pública propone como candidato para la distinción Profesor Emérito al doctor Germán Gonzalo González Echeverri, identificado con cédula 8.265.834.

El doctor Germán González es Médico y Cirujano, Master en Salud Pública y Especialista en Epidemiología de la Universidad de Antioquia, Master Of Sc Of C.M.D.C de la Universidad de Londres y es Doctor en Epidemiología de la Universidad de McGill de Canadá. Es un docente que se ha destacado por su trayectoria y méritos académicos, de los cuales podemos destacar los siguientes:

- Coordinador de la línea de investigación de Trauma y Violencia del grupo de Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública desde su inicio hasta hoy.
- Coordinador del Observatorio de Recursos Humanos en Salud de Antioquia, desde su inicio hasta hoy.
- Profesor de cátedra del Doctorado en Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, desde abril del 2004 hasta hoy.

- Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, agosto de 2006, agosto de 2009.
- Epidemiólogo de la Clínica León XIII. IPS Universitaria. Octubre de 2009 hasta junio 30 de 2014.
- Asesor del Ministerio de Salud Pública y Protección Social, septiembre de 2014 y mayo de 2015.
- Presidente de la junta de Savia Salud, año 2015.
- Investigador de la Fundación ECSIM, desde 2005 hasta hoy.
- Becario del IDRC del Gobierno de Canadá para realizar estudios de PhD en la Universidad McGill de Canadá.
- Escudo del Servicio Seccional de Salud de Antioquia, 1992
- Medalla Héctor Abad Gómez de la Gobernación de Antioquia, noviembre de 2000.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad propone como candidato para la distinción Profesor Emérito al doctor Germán Gonzalo González Echeverri, identificado con cédula 8'265.834. El doctor Germán González es Médico y Cirujano, Master en Salud Pública y Especialista en Epidemiología de la Universidad de Antioquia, Master Of Sc Of C.M.D.C de la Universidad de Londres y es Doctor en Epidemiología de la Universidad de McGill de Canadá. Es un docente que se ha destacado por su trayectoria y méritos académicos, de los cuales podemos destacar los siguientes:

- Coordinador de la línea de investigación de Trauma y Violencia del grupo de Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública desde su inicio hasta hoy.
- Coordinador del Observatorio de Recursos Humanos en Salud de Antioquia, desde su inicio hasta hoy.
- Profesor de cátedra del Doctorado en Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública – Universidad de Antioquia, desde abril del 2004 hasta hoy.
- Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública – Universidad de Antioquia (agosto de 2006 – agosto de 2009).
- Epidemiólogo de la Clínica León XIII. IPS Universitaria. Octubre de 2009 hasta junio 30 de 2014.
- Asesor del Ministerio de Salud Pública y Protección Social (septiembre de 2014 y mayo de 2015).
- Presidente de la junta de Savia Salud (año 2015).
- Investigador de la Fundación ECSIM, desde 2005 hasta hoy.
- Becario del IDRC del Gobierno de Canadá para realizar estudios de PhD en la Universidad McGill de Canadá.
- Escudo del Servicio Seccional de Salud de Antioquia (1992)
- Medalla Héctor Abad Gómez de la Gobernación de Antioquia (noviembre de 2000).

Se anexa certificado laboral y resumen de hoja de vida.

10. COMUNICACIONES RECIBIDAS

10.1. La Vicedecana presenta comunicación 10701103-1536, remitida por la Coordinadora de Desarrollo del Talento Humano a la profesora Mónica María Lopera Medina, aclarándole

sobre solicitud de comisión de estudios de corta duración y el período de vacaciones de mitad de año.

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

10.2. La Vicedecana informa sobre la sistematización resultante de la actividad académica realizada en la sede de posgrados el 18 de junio (Consejo Académico y Vicedecanos), la cual tuvo como objetivo la identificación colectiva de los discursos o líneas de acción, y de las prácticas o actividades que, para cada uno de los actores, contribuyen y propician la calidad en los procesos académicos y administrativos de nuestra universidad.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente del Consejo



ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Secretaria del Consejo